

Evaluación y perspectivas del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas en el estado de Michoacán en el año 2006

Ángela Elvira Quezada*

El artículo realiza una evaluación para mostrar que a pesar de que el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, atiende a un universo reducido de éstas, se ha producido un cambio cualitativo en las beneficiarias del mismo, de tal forma que se inicia un proceso de empoderamiento.

La mujer indígena en nuestro país presenta mayor vulnerabilidad que el resto de las mujeres, no sólo por la inequidad y el poco valor de los que es objeto dentro de su ámbito doméstico y comunitario, sino, además, fuera de él; pues paradójicamente, en México, con profundas raíces indígenas, sigue habiendo un alto grado de discriminación hacia los grupos étnicos, y las mujeres purhépechas no son la excepción en el mosaico de los pueblos indígenas.

La mujer purhépecha es callada y está acostumbrada a obedecer primero a sus padres y luego a su marido o compañero; no tiene poder de decisión sobre lo que quiere o lo que desea. Sus necesidades, como las de otras

mujeres rurales e indígenas, son los deseos de los otros: los padres, el marido, los hijos y los suegros. Sufren doble discriminación por ser mujeres y por ser indígenas.

Tienen poca información sobre sus derechos, sobre su salud sexual y reproductiva, y una carga desigual del trabajo, pues además de sus labores domésticas, el cuidado de los niños y los ancianos, ayudan en las labores del campo o realizan algún trabajo productivo para contribuir al gasto del hogar y, en caso de ser jefas de familia, su aportación constituye el principal ingreso. Esta asignación de roles es la razón de ser de la mujer y su ámbito de movilidad es el doméstico. Sufre de violencia física y sexual, y sus niveles de salud y educación son precarios, además de que su vivienda es inadecuada por ser pequeña para las necesidades de una familia ampliada, y

carece de elementos que la hagan saludable y cómoda. Las trojes (casas purhépechas) son pequeñas, oscuras y falta ventilación en ellas, aunque en la actualidad se ha optado más por la construcción de casas de material moderno, sobre todo por el dinero que llega de las remesas de los migrantes; sin embargo, nunca son terminadas y siempre están en construcción. Estas mujeres no sólo sufren de carencias materiales y de una falta de autorrealización personal, sino de un trato inequitativo en las relaciones de poder y en su ámbito doméstico, que son de los símbolos más evidentes.

Su vida desde niñas se circunscribe al rol impuesto desde de la familia, en el cual su función principal es la de prepararse para el matrimonio, lo que conlleva el cuidado de los niños, la preparación de la comida y las activida-

* Centro Universitario de Michoacán. Dirección de Investigación, Posgrado y Educación Continua.

des domésticas ligadas con la vida cotidiana del grupo familiar. Sus opciones de vida no contemplan el desarrollo de sus potencialidades y, mucho menos, de sus deseos o proyectos.

La política pública hacia los pueblos indígenas

La temática del presente artículo consiste en abordar los aspectos relativos del contexto social actual en el estado de Michoacán, en el que su población étnica es una de las principales características y riquezas que presenta la entidad. A continuación se expone la situación que, en específico, guarda el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), con lo cual se pretende ejemplificar la implementación de la política pública federal de atención a los pueblos indígenas en este estado.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece en su Objetivo 15: "Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad". Asimismo, la Estrategia 15.3, dentro de este mismo objetivo, dicta: "Fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico". Esta estrategia contempla además que los grupos cuenten con capacitación necesaria para la ejecución de proyectos.

Por otra parte, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) establece en su artículo 2: "La Comisión tiene por objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

El artículo 3, fracción V de la Ley de la CDI, instruye sobre las acciones que regirán los principios, entre los cuales se destaca: "Incluir el enfoque de género en las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para la promoción de la participación, respeto, equidad y oportunidades plenas para las mujeres indígenas..." El POPMI obedece a este planteamiento de la política social sobre pueblos y comunidades indígenas, ya que, como veremos más adelante, se vincula al objetivo general del programa que se está analizando.

El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) tiene como objetivo general, contribuir a mejorar las condiciones de vida y la posición social de las

mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización vinculada a un proyecto productivo.

Dentro de los objetivos específicos del programa está el impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo; fortalecer la organización de las mujeres indígenas tomando como eje la actividad productiva, mediante acciones de capacitación y acompañamiento que les permitan desarrollar sus capacidades y habilidades; y concertar con instituciones sociales y privadas la ejecución de acciones de asistencia técnica y capacitación para fortalecer los proyectos de organización productiva.

El programa opera en zonas indígenas de alta y muy alta marginación. En el año de 2006 se trabajó en localidades de 500 y hasta 10 mil habitantes, lo cual significa que se llega a las comunidades más pequeñas y alejadas. A diferencia de otros programas dirigidos a mujeres rurales, en éste se busca que las beneficiarias no tengan experiencia organizativa ni productiva y, de preferencia, que habiten fuera de las cabeceras municipales, con el fin de incidir en la población indígena femenina menos atendida. El programa apoya tres veces consecutivas a los grupos con el objetivo de que se consoliden y puedan acceder a otro tipo de financiamiento de mayor envergadura; esto sucede una vez que tienen ya los conocimientos y la experiencia de tres años de trabajo. Por ello se pretende que las beneficiarias aprendan a organizarse, conozcan sus derechos, se capaciten en los conocimientos requeridos por el proyecto, e intercambien experiencias con otros grupos para poder acceder al mercado con las menores condiciones de desventaja.

Resultados obtenidos por el POPMI en 2006

La inversión total del programa en el estado de Michoacán fue de 3 millones 806,241 pesos. Se atendieron 93 proyectos beneficiando a mil 196 mujeres michoacanas indígenas. El promedio del monto de apoyo por proyecto fue de 40 mil 927 pesos, de lo cual se infiere que son proyectos pequeños sobre todo si se toma en cuenta que el promedio de mujeres por grupo es de 13. En el año 2006, Michoacán reportó 22 municipios con 118 localidades de alta y muy alta marginación.

En el cuadro siguiente se muestra que el municipio donde hay más inversión es Zitácuaro, seguido por Los Reyes, Cherán y Santiago Tangamandapio; estos municipios obedecieron a los siguientes criterios promediados:

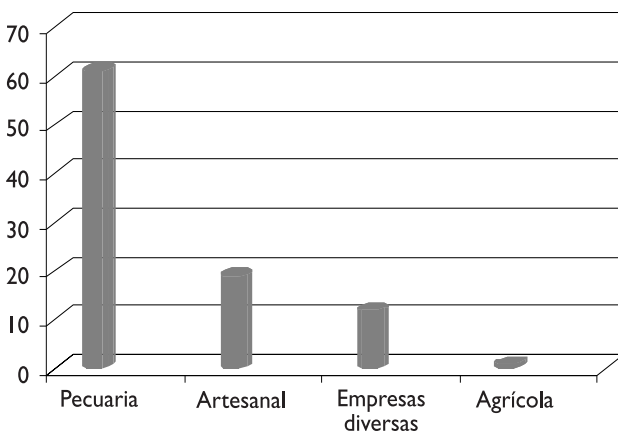
- Porcentaje de población indígena con respecto al total nacional.
- Porcentaje de población hablante de lengua indígena con respecto al total nacional.
- Porcentaje de mujeres indígenas.
- Porcentaje de mujeres hablantes de lengua indígena.
- Porcentaje de mujeres indígenas de 15 años en adelante.
- Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación.
- Porcentaje de municipios con menor índice de desarrollo humano.

Cuadro de municipios y proyectos POPMI 2006		
Municipio	Proyectos No.	Recurso
Aquila	23	\$ 76,758
Coeneo	2	98,200
Charapan	1	90,500
Cherán	6	331,500
Chilchota	2	81,750
Chinicuila	1	26,215
Erongarícuaro	4	159,340
Hidalgo	1	45,000
Nahuatzen	6	226,753
Ocampo	3	112,000
Paracho	4	186,952
Pátzcuaro	2	108,000
Los Reyes	9	384,513
Susupuato	2	11,925
Tangamandapio	7	312,096
Tzintzuntzan	3	135,550
Uruapan	1	99,715
Zitácuaro	16	619,474
Total	93	\$ 3'806,241

Fuente: Sistema de Información de Mujeres (SIM) de la CDI.

Asimismo, se considera también la cantidad de demanda de acuerdo con los grupos formados y dispuestos a trabajar.

Tipo de actividad productiva



Fuente: Sistema Nacional de Mujeres, CDI.

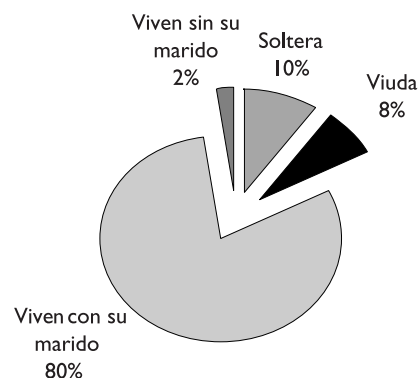
Los proyectos más demandados son los pecuarios, que suman 61; son actividades que, en su mayoría, se realizan en los traspacios de las casas indígenas michoacanas. Le sigue en importancia la actividad artesanal con 19 proyectos, dado que la artesanía es una actividad relevante dentro de las comunidades indígenas y muy significativa entre las mujeres, pues se podría afirmar que es el único espacio lúdico con el que cuentan. Las empresas diversas que incluyen tiendas de abarrotes, venta de alimentos, papelerías y otras actividades, ocupan el tercer lugar. La actividad agrícola es muy poco demandada, ya que en este año sólo un grupo la solicitó. Es de llamar la atención, sin embargo, que este estado con gran vocación forestal no requirió ninguna actividad relacionada con esta rama económica.

Perfil de las beneficiarias del POPMI

Estado civil

La mayor parte de las beneficiarias manifestaron vivir con su marido (80%), sin embargo se considera que hay que abordar con precaución este dato, pues de acuerdo con la experiencia de campo y debido a que Michoacán es un estado expulsor de mano de obra hacia Estados Unidos, se infiere que las mujeres no dicen que viven solas con sus hijos –en algunos casos esperando a que el marido regrese y en otras ocasiones sabiendo que él ya no regresará–, ya que es un sentir social mal visto entre ellas decir que son abandonadas. Tendría que afinarse el instrumento de levantamiento de datos para tener mayor certeza sobre este indicador. Con estas limitantes propias de la información registrada, se reporta que las mujeres solteras representan un 10%; las viudas un 8%; y las que viven sin marido sólo representan el 2%.

Estado civil de las beneficiarias



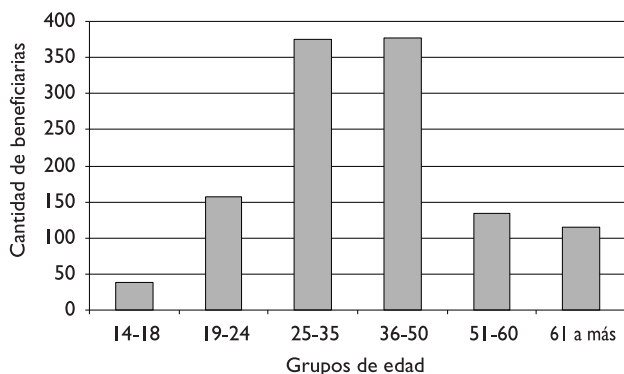
Fuente: Sistema Información Mujeres, CDI.

Edad

Los grupos de edad más representativos lo ocupan las mujeres que tienen entre los 25 y 50 años de edad, quienes complementan el ingreso del hogar con los beneficios que les reportan los proyectos. El rubro de 19 a 24 años le sigue en importancia y son las mujeres jóvenes que permanecen en su comunidad, se casan jóvenes y quieren aprender algo nuevo y complementar con ello los ingresos de sus hogares. Las mujeres de 51 a 60 años no representan un gran número en este universo; sin embargo, sumándolas a las de 61 años y más, que se consideran de la tercera edad, son más representativas que el grupo de mujeres jóvenes de 14 a 18 años, quienes, por estar emancipadas, pueden entrar al programa.

La información refleja que el programa atiende más a mujeres adultas mayores, las cuales, debido a su situación de casadas, permanecen en las comunidades, mientras que las mujeres jóvenes representan una cantidad menor, ya que aun tienen la opción de la emigración hacia las ciudades medias del estado o al extranjero.

Grupos de edades de las beneficiarias



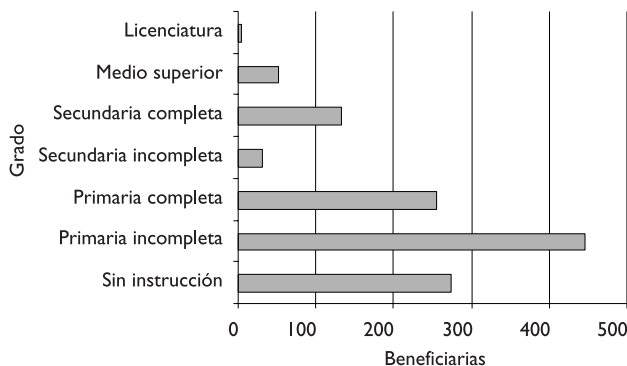
Fuente: Sistema Información Mujeres, CDI.

Educación

Las mujeres con primaria incompleta ocupan el mayor porcentaje (37.2%) dentro del universo de las mil 196 mujeres, seguido por el de mujeres sin instrucción, con 22.8%; y el tercer lugar lo ocupan las mujeres que terminaron la primaria con 21.4%; lo cual indica que las beneficiarias POPMI en el 2006, en su gran mayoría, son mujeres que no estudiaron o que solamente terminaron la primaria. Esto se puede explicar por la poca importancia que se da a la educación de las mujeres en las comunidades purhépechas o porque, debido a lo alejado de sus comuni-

dades, no tienen la oportunidad de continuar con sus estudios; otra de las causas significativas es el matrimonio a temprana edad, situación que les impide finalizar su educación básica. Es de destacar que dentro de este universo, solamente el 4.3% tiene nivel medio superior de enseñanza, y el valor mínimo corresponde a cinco mujeres que reportaron poseer una licenciatura (0.04%).

Grado educativo de las beneficiarias

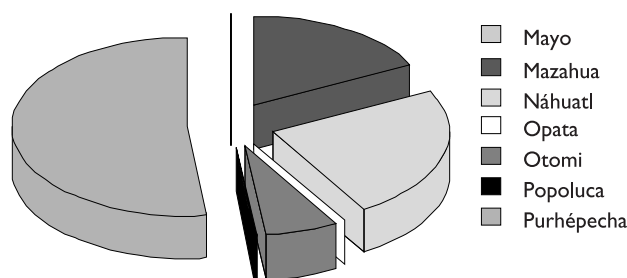


Fuente: Sistema Información Mujeres, CDI.

Lengua indígena

La lengua más hablada por las beneficiarias en el estado de Michoacán es la purhépecha con el 51.6%, y le sigue el náhuatl con 23.8%, que se habla en la zona de la costa del estado. Se registra además la presencia de grupos migrantes que hablan el mazahua, con 17.4%; y el otomí, con 6.5%. El resto es poco representativo con lenguas como el popoluca y el opata.

Lengua indígena



Fuente: Sistema Información Mujeres, CDI.

POPMI, instrumento de cambio

Valoración cualitativa del programa

El programa permite impulsar el proceso organizativo en el que las mujeres aprenden a trabajar en equipo, elaboran un diagnóstico de necesidades y aptitudes del grupo con apoyo de un operador o de una promotora indígena, e inclusive un reglamento interno.

El proyecto productivo no es el fin sino el medio por el cual las mujeres se reúnen para trabajar temas de equidad, género, sustentabilidad y derechos.

Igualmente se les proporciona capacitación técnica sobre el mismo proyecto, como vacunar a los animales y la preparación de alimentos para los mismos, administración del proyecto, etc.

El programa genera e impulsa el empoderamiento representado en el aumento de la autoestima, confianza y participación:

- Ha disminuido el maltrato hacia las mujeres y logran mayor apoyo de las familias, con lo que se reduce el tiempo de las labores domésticas.
- Se han informado acerca de su salud sexual y reproductiva y han tomado conciencia de sus derechos, los cuales, a veces, se confrontan con las costumbres.
- Han adquirido conocimientos de temas como la igualdad de género y los relativos a las técnicas y la administración de sus proyectos.

Alcances del POPMI

En un muestreo del 10% de los proyectos, llevado a cabo en el mes de noviembre del 2006, un 60% de la muestra opinó que las mujeres han conseguido aportar más recursos al gasto familiar y que se cuenta con recursos que antes del proyecto no se podían obtener. Se deduce que estos recursos se abocan de manera preferente a complementar la alimentación y, en segundo lugar, a reinvertir en la continuidad del proyecto. Sin embargo, solamente el 1% de la muestra percibe que con la organización de las mujeres se hayan abierto espacios que les permiten trabajar y complementar sus ingresos sin más cargas de trabajo. El 70% dice haber mejorado la alimentación de los hijos y de la familia, así como que se ha revalorado y dignificado el trabajo de la mujer. Sólo el 1% señala contar con recursos para mejorar los enseres domésticos o para mandar a los hijos a la escuela y adquirir útiles o uniformes.

Por lo que podemos concluir que:

- El programa está incidiendo en el aspecto cualitativo al transformar la perspectiva de las mujeres indígenas participantes; pero en lo económico su alcance es limitado o parcial, pues el proyecto apoya sólo para su sobrevivencia.
- El POPMI es un programa que ha mejorado la posición social de la mujer michoacana, como la condicionante para acceder a actividades productivas significativas.

Conclusiones y retos

Conclusiones

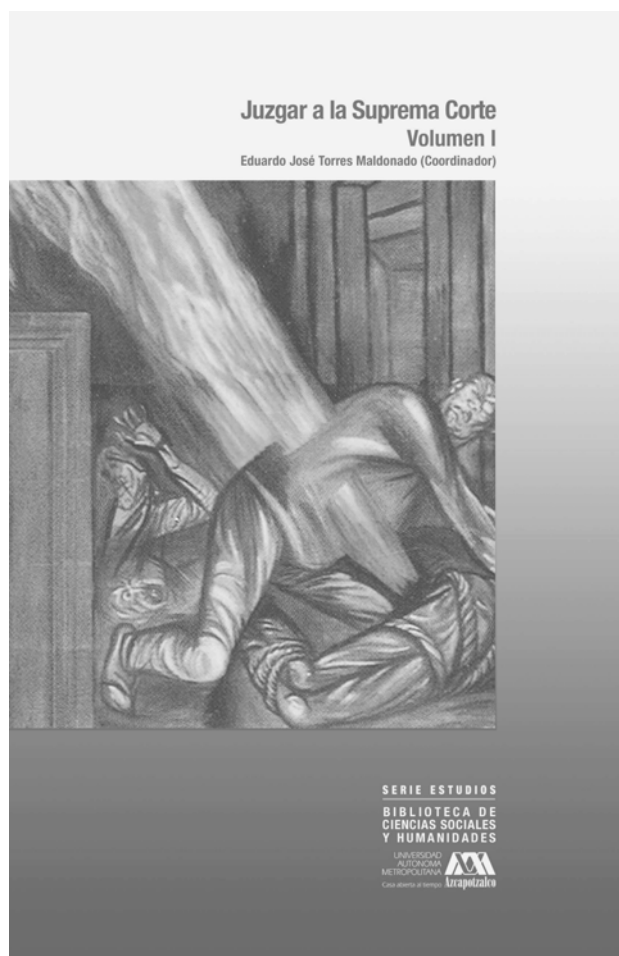
- El POPMI cumple con su objetivo general al optimizar la posición social de las mujeres y prepararlas para poder gestionar y entrar en otro tipo de programas que son netamente productivos. Sin embargo, en el aspecto del mejoramiento de su ingreso tiene poca incidencia porque son proyectos con limitados recursos y el beneficio tiende a pulverizarse en los grupos grandes.
- El grupo de especialistas que concibió y diseñó el programa muestra una alta capacidad de conocimiento sobre la problemática de género de la mujer indígena, así como sobre las limitantes que tienen los proyectos productivos que no cuentan con el seguimiento y la supervisión.
- Mejora elementos sustantivos para el empoderamiento de las mujeres indígenas, como son la autoestima, la independencia y la confianza para realizar cosas.
- Induce a una visión más amplia del mundo porque salen de su ámbito doméstico para participar en el programa, y también del ámbito comunitario al salir a compartir experiencias con otros grupos de mujeres, en encuentros de beneficiarias que organiza el programa.
- El programa en Michoacán, en el 2006, atendió a 93 grupos de 60 localidades, lo cual representa haber atendido al 50.8% de las localidades elegibles. En este estado de la República la incidencia se puede considerar buena, aunada a que existen otros programas que atienden a la población femenina en estas localidades.
- La mayoría de los proyectos apoyados son pecuarios, especialmente de ganado porcino y caprino. Una primera consideración a realizar, para este caso, es que son altamente contaminantes, ya que en su mayoría no incluyen el manejo sanitario de excretas; y una segunda consideración es que representan riesgos para las mujeres, ya que el pastoreo las aleja de sus hogares por largo tiempo,

exponiéndolas a peligros y a descuidar sus labores domésticas. Por lo anterior, es un reto para el programa impulsar proyectos forestales y agrícolas que conlleven al cuidado del medio ambiente y que obedezcan a la vocación natural del estado de Michoacán.

- Las promotoras indígenas son el principal elemento de acercamiento y vinculación entre la institución y las beneficiarias, sobre todo con las monolingües. Su función es difundir el programa y acompañar al grupo de mujeres; esto permite que los grupos tengan un seguimiento más puntual y que se resuelvan los obstáculos que el proyecto presenta. Las promotoras, además de hablar la lengua indígena y de ser parte de la comunidad, profundizan en el conocimiento de su problemática, lo que genera liderazgos responsables en la comunidad.

Retos

- Trabajar para que las mujeres acepten proyectos más innovadores en lo forestal y agrícola que les reporten mayores beneficios.
- Vincular el POPMI con otros programas de la CDI y con programas de otras dependencias, como pueden ser el Pro-Árbol de la Semarnat y Microcuencas de la Sagarpa, para lograr mejores resultados en proyectos más adecuados a las condiciones ecológicas de Michoacán.
- Fortalecer los procesos de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de los proyectos realizados en el estado.
- Impulsar proyectos innovadores que tengan mejor entrada al mercado, partiendo de las necesidades y costumbres de consumo local y de la atención a los mercados regionales.
- Contar con más recursos humanos y materiales para ampliar la cobertura a, por lo menos, el 30% de las mujeres objetivo de las localidades seleccionadas para el programa.
- Orientar la capacitación hacia el desarrollo de habilidades que eleven el grado y la calidad del proyecto; por ejemplo, la necesidad de trabajar el diseño de artesanías y su utilidad práctica en el mercado global; el manejo de viveros en proyectos forestales y agrícolas como, por ejemplo, en la producción de hongo seta, la producción de la planta para reforestación, la de hortaliza y/o plantas de ornato y medicinales.
- Incorporar prácticas sustentables de sanidad en las comunidades donde se encuentran los proyectos, como el manejo sanitario adecuado de excretas y de aguas



- grises, la disposición adecuada de los desechos sólidos domésticos y productivos de tipo rural, etc.
- Impulsar campañas de sensibilización para la limpieza de patios y el mejoramiento de viviendas, por medio de proyectos de saneamiento y la captura de agua para su potabilización.
- Mejorar la capacitación en la etapa de autodiagnóstico para identificar adecuadamente las necesidades y los recursos con los que cuentan las mujeres, de tal manera que permitan plantear de forma eficiente la implementación de los proyectos a realizar.
- Atender desde el ámbito institucional, la discriminación de que son objeto las mujeres indígenas (beneficiarias y promotoras del programa), de tal manera que la transversalidad de género y el orgullo étnico llegue a los funcionarios y trabajadores de las instituciones públicas.
- Incorporar a los hombres de la comunidad de manera que los maridos de las beneficiarias acepten y entiendan la participación de éstas en el proyecto.